DECRETO PRESIDENCIAL N° 1763

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Luís Alberto Arce Catacora, **Ministro de Economía y Finanzas Públicas**, mediante nota MEPF/DM/JG-4520/2013, de 09 de octubre de la presente gestión, comunicó que se ausentará del país en misión oficial de 10 al 13 de octubre de 2013, a las ciudades de Nueva York y Washington D.C ? Estados Unidos de Norteamérica, a objeto de participar en representación del Estado Plurinacional de Bolivia, en la reunión con la Bolivian American Chamber of Commerce en Nueva York y en las Reuniones Anuales del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en Washington D.C, razón por la cual solicita se designe Ministra Interina mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Se designa MINISTRA INTERINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS a la ciudadana Nemesia Achacollo Tola, Ministra de Desarrollo Rural y Tierras, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil trece.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.